ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PMY-009-2025

CONTRATANTE:	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE YAGUARA – HUILA**
CONTRATISTA:	**MARTHA CECILIA RUIZ SANTANILLA - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SOLOTINTAS RM**
IDENTIFICACION:	NIT. 31989511-1
OBJETO	COMPRA DE DOS ESCRITORIOS GERENCIALES Y CUATRO SILLAS INTERLOCUTORAS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YAGUARÁ-HUILA
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) DÍA.
INICIO DE EJECUCIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del Contrato será por la suma de seis millones doscientos mil pesos ($6.200.000), el cual está dado por la sumatoria de los precios unitarios oferta económica presentada. La Personería Municipal de Yaguará-Huila pagará al contratista el valor resultante del presente proceso, en un solo pago a la terminación del objeto contractual, previa presentación de la factura o documento equivalente, certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el Personero Municipal, acompañada de la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.
GARANTIA	A. **El cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de este, por la duración del contrato y seis (6) meses más, contados desde la legalización del contrato. B. **Calidad de los bienes suministrados**, equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato, por el término de duración de este y seis (06) meses más, contados desde la legalización del contrato.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 26 DE 2025
ACTA ADICIONAL (Si aplica):	N/A
ACTA DE SUSPENSION (Si aplica):	N/A
ACTA DE REINICIO (Si aplica):	N/A

Calle 3 # 9 Esquina - Centro de Recursos Educativos "CRE", Yaguará, Colombia (+57) 313 692 5636
contacto@personeriayaguara.gov.co @Personería de Yaguará
http://www.personeriayaguara.gov.co

SUPERIVISOR:	PERSONERO MUNICIPAL

En el Municipio de Yaguará, a los 08 días del mes de julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron: **LUIS FELIPE ORTIZ MOSQUERA** , identificado con cédula de ciudadanía 1075278367 de Neiva (Huila), mayor de edad y vecino de éste Municipio, en su condición de Supervisor del Contrato y de Personero del MUNICIPIO DE YAGUARÁ, identificado con NIT 800.097.180-6, por otra parte, la señora **MARTHA CECILIA RUIZ SANTANILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.989.511 expedida en Cali, quien actúa en representación legal del establecimiento de comercio SOLOTINTAS RM con Nit 31989511-1 , con el fin de elaborar la liquidación correspondiente al **CONTRATO DE COMPRAVENTA PMY-009-2025**, previa las siguientes consideraciones:

BALANCE ECONOMICO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($6.200.000)
ANTICIPO:	0
VALOR CONTRATO ADICIONAL	0
VALOR EJECUTADO	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($6.200.000)
PAGO TOTAL REALIZADO	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($6.200.000)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE LA PERSONERIA	0

Las partes, dan por liquidado el CONTRATO **DE COMPRAVENTA PMY-009-2025**, declarándose las partes a paz y salvo mutuamente, libres de toda divergencia o desacuerdo, y realizado un balance económico del contrato y sus adicionales, las partes coinciden en que existe equilibrio entre las obligaciones adquiridas y las cumplidas razones por las cuales no se deja constancia alguna sobre observaciones y objeciones.

En constancia se firma en Yaguará, a los 08 días del mes de julio de 2026.

La Personería
Supervisor del contrato

LUIS FELIPE ORTIZ MOSQUERA
Personero Municipal

El Contratista

MARTHA CECILIA RUIZ SANTANILLA
C.C 31.989.511 expedida en Cali
SOLOTINTAS RM

Calle 3 # 9 Esquina - Centro de Recursos Educativos "CRE", Yaguará, Colombia (+57) 313 692 5636
contacto@personeriayaguara.gov.co @Personería de Yaguará
http://www.personeriayaguara.gov.co